



**ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**





## **INDICE**

	<b>Pag.</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.</b>	3
<b>2. ANTECEDENTES.</b>	
2.1 Producción, comercio y consumo de productos ecológicos.	4
2.2 Evolución normativa	7
2.3 Antecedentes de apoyo público a la producción ecológica	8
<b>3. BASES PARA LA NUEVA ESTRATEGIA.</b>	
3.1 La producción ecológica como sector prioritario.	10
3.2 Colaboración entre las administraciones públicas y organizaciones sectoriales	10
3.3 Jornada de reflexión y debate sobre la agricultura ecológica en España..	11
<b>4. OBJETIVOS.</b>	
4.1. Apoyar la evolución y consolidación de la producción ecológica.	13
4.2.- Fomentar el consumo interno y mejorar la comercialización de productos ecológicos.	13
4.3. Contribuir a la vertebración sectorial.	14
<b>5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.</b>	16
<b>6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	23



### 1. INTRODUCCIÓN.

Conceptualmente la producción ecológica, representa un compendio de técnicas agrarias que excluye, con carácter general, el uso en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis, con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos de calidad.

La producción ecológica en España ha experimentado un importante auge desde sus tímidos inicios en la década de los 80 situándose en estos momentos como el primer estado miembro de la Unión Europea en superficie dedicada a este sector y situándose también dentro de los primeros puestos a nivel mundial.

Es previsible que esta tendencia se mantenga en el futuro debido a las idóneas condiciones naturales de nuestro país, su aptitud para satisfacer demandas sociales actuales en auge, y su capacidad de servir como instrumento a variadas políticas medioambientales y de desarrollo económico y social, sin olvidar el impacto de las medidas públicas de apoyo que se llevan a cabo.

Dentro del actual contexto económico también es necesario mencionar el dinamismo registrado dentro de este sector motivado por el mayor valor añadido de los productos ecológicos y la excelente demanda exterior de la que gozan nuestros productos.

No obstante, es necesario seguir trabajando para consolidar los frutos recogidos hasta el momento y para hacer frente a nuevos retos, especialmente la promoción del consumo interno, el cuál no ha alcanzado todavía un nivel de evolución parejo al productivo, siendo inferior al de otros países de nuestro entorno, con similar desarrollo económico.

En este contexto, surge la conveniencia de estructurar el apoyo que viene dando el MAGRAMA a estas producciones en torno a una estrategia dirigida a la consolidación de la agricultura y ganadería ecológica orientada a optimizar las potencialidades de este sector, y haciendo un especial énfasis en los puntos de mejora que se detectan en la actualidad.



## 2. ANTECEDENTES.

### 2.1 Producción, comercio y consumo de productos ecológicos:

La Producción Ecológica representa, en España y en los países de su entorno económico, una auténtica realidad como actividad agroalimentaria de relevante envergadura económica y social, consolidada y claramente diferenciada, con significativa contribución al empleo, a la producción agraria y al comercio agroalimentario; y con una atractiva proyección futura.

- En el contexto mundial también se desarrolla con intensidad la producción ecológica, en todas sus vertientes; y es especialmente destacable el continuado crecimiento del consumo de productos ecológicos en los principales mercados desarrollados. En 2010 había en el mundo **160 países** con producción ecológica.
- De ellos, **84 países** contaban con **un marco normativo regulador** de la producción ecológica.
- En dicho año había operativos en el mundo **549 organismos de certificación** y control.
- La **superficie mundial inscrita** como ecológica asciende a **38 millones de hectáreas** (el 0,9% de la superficie de cultivo mundial); sin incluir en este cómputo otras superficies ecológicas no destinadas a cultivos o pastos.
- En 2010 había en el mundo **1,6 millones de productores** ecológicos y unos **49.000 elaboradores**.
- El **mercado mundial** de productos ecológicos se situó en 2010 por encima de los **44.500 millones de euros** (46.150 en 2011)
- Los **intercambios** internacionales de productos ecológicos superan los **8.000 millones de euros anuales**.

La Producción Ecológica crece con fuerza en España, en todos los aspectos y eslabones de su cadena de valor, aunque dicho crecimiento sea menos acusado en lo que afecta al consumo en el mercado interior.

## ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA



La estructura básica que da soporte a la producción ecológica ha crecido con fuerza en nuestro país:

	2000	2012	Δ 2012/2000 (*)
Superficie ecológica inscrita (000 ha)	380,92	1.756,55	361%
Nº total de productores (*)	13.394	30.462	127%
Nº total de elaboradores (*)	899	2.790	210%
(*) Criterio actividad			

El valor de la producción ecológica en origen (calculado en muelle de explotación) se ha incrementado en más de un 400% entre 2000 y 2012

La producción ecológica española está muy orientada a productos de origen vegetal y mucho menos a productos de origen animal:

Año 2012	Valor de la producción en origen (Millones de euros)	% s/Valor total de la producción en origen
Producción de origen vegetal	913,61	85,77%
Producción de origen animal	151,65	14,23%
<b>TOTAL</b>	<b>1.065,26</b>	<b>100%</b>

El mercado interior de alimentos y bebidas ecológicos también ha crecido significativamente en la última década, aunque no ha llegado todavía a un nivel de desarrollo en consonancia con la importante estructura productiva implantada:

Año	Valor del mercado interior (Millones de euros)
2000	170
2009	906
2012	998
<b>Δ 2012/2000 (%)</b>	<b>487%</b>

En un período de 12 años, de 2000 a 2012, el mercado interior de productos ecológicos se ha multiplicado por casi cinco, situándose en 2012 en torno a los 998 millones de euros, con un crecimiento del 3,4% respecto al año anterior, crecimiento similar al producido los últimos tres años.

El elevado porcentaje de crecimiento del mercado ecológico en España obedece principalmente a que se partía de un mercado con niveles muy reducidos hace 15 ó 20 años, lo cual ha permitido un fuerte ritmo inicial de crecimiento. Sin embargo, dicho ritmo ha ido ralentizándose en los últimos

## ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA



cuatro o cinco años, aunque cabe destacar que en el periodo 2009-2012 el crecimiento del gasto en alimentos ecológicos ha sido del 10,15%.

Se observa una importante dependencia entre mercado interior y producción ecológica en fresco y de origen vegetal.

En este sentido, la cuota alcanzada por los productos ecológicos dentro del mercado total de alimentación y bebidas en nuestro país, es todavía limitada, al menos si se compara con lo que ocurre en otros países de nuestro entorno.

### Mercado mundial de productos ecológicos - Año: 2012

Países	% Mercado Mundial	Consumo per cápita (Euros/hab/año)	% del ecológico total	gasto sobre gasto alimentación
EEUU	44%	67	3,00%	
Alemania	14%	81	4,00%	
Francia	8%	60	4,10%	
Canadá	4%	57	3,50%	
Reino Unido	3,60%	36	2,50%	
Italia	3,50%	40	3,50%	
Suiza	3,50	177	6,00%	
Austria	2,20%	127		
<b>ESPAÑA</b>	<b>2%</b>	<b>20,9</b>	<b>1,00%</b>	

La estructura de la distribución minorista de alimentos y bebidas ecológicos es sustancialmente diferente a la implantada en el caso de la alimentación convencional, al ser muy importante el peso específico de los canales especializados en la venta de alimentos ecológicos:

Años 2010/2011	% de las ventas
Distribución moderna (Hiper, super, discount)	36%
Distribución especializada (Tiendas ecológicas, herbolarios, grupos de consumo y otros)	45%
Otros formatos (Venta directa, mercadillos, autoconsumo, etc.)	19%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

La estructura del consumo de alimentos y bebidas ecológicos es también bastante diferente a la correspondiente a la alimentación convencional. Así, en el caso de los productos ecológicos dicha estructura es la siguiente:

	% s/gasto total
1. Hortalizas, frutas, legumbres y frutos secos	40%
2. Aceite	12%
3. Vino	8%
4. Carne y derivados cárnicos	7%
5. Panadería y bollería	5%



Resto productos	28%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El sector español de la producción ecológica se caracteriza por su importante contribución al saldo comercial positivo de la agroalimentación española, apoyándose para ello en una intensa actividad exportadora que ha venido creciendo continuamente; aunque también es cierto que en el mercado interior español de alimentos y bebidas ecológicos es cada vez mayor la presencia de productos procedentes de otros países (principalmente en forma de productos elaborados y, consiguientemente, con mayor valor añadido).

<b>Comercio Exterior (Millones de euros)</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>
Exportaciones	454	515	590
Importaciones	190	219	201
<b>Saldo comercial exterior</b>	<b>264</b>	<b>296</b>	<b>389</b>

Las exportaciones españolas, en más de un 63%, se realizan en forma de productos frescos, no transformados; es decir, con menor valor añadido. Además, se dirigen básicamente a un grupo de países de la UE (Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Países Bajos) en los que es cada vez mayor la presencia y competencia de países terceros, lo cual representa una cierta incertidumbre para el futuro del sector ecológico español.

En definitiva, todo indica que la producción ecológica española ya es una auténtica realidad productiva, económica y empresarial; y que aun cuenta con un elevado potencial de crecimiento. Asimismo, la producción ecológica española figura en el grupo de cabeza de los principales mercados europeos productores, consumidores y exportadores de productos ecológicos, de forma que tiene una posición privilegiada en el mercado mundial de estos productos, mercado que se caracteriza, precisamente, por su dinamismo y desarrollo en todas sus vertientes.

## **2.2 Evolución normativa**

La relevante potencialidad de este modelo de producción para nuestro país tuvo reflejo en la adelantada vocación reguladora de la producción ecológica en España. Desde esta temprana regulación, con clara visión de futuro, se ha venido evolucionando de manera escalonada hasta su consideración actual como sector destacado dentro de las políticas de las administraciones públicas, tanto a nivel nacional, como comunitario.

La producción ecológica se reguló por primera vez en España mediante el **Real Decreto 759/1988** que incluía la agricultura ecológica en el régimen de Denominación Genérica establecida en la Ley 25/70 del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, ligando sus productos a una denominación de calidad, siendo el tercer país europeo en regular este tipo de producción, tras Francia y Dinamarca.



Posteriormente, por **Orden de 4 de octubre de 1989**, se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica “Agricultura Ecológica”, que se aplicó hasta la entrada en vigor del **Reglamento (CEE) 2092/91 sobre la producción ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios**, en vigor hasta el 1 de enero de 2009, siendo inicialmente el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica el encargado de controlar en esa etapa la producción ecológica en todo el territorio nacional.

Tras la primera regulación comunitaria el **Real Decreto 1852/1993** desarrolló aspectos necesarios para la articulación nacional del Reglamento (CEE) 2092/91, al tiempo que estableció que las **CC.AA asumieran las competencias de control** de este sistema de producción, y creó la Comisión Reguladora de Agricultura Ecológica (CRAE), configurada como un Órgano colegiado adscrito al Ministerio. Cabe reconocer el papel esencial que desarrolló esta Comisión en el momento de transición del sistema, cumpliendo sobradamente su objetivo. Hoy en día las funciones de dicha Comisión se llevan a cabo a través de reuniones periódicas Ministerio-CC.AA y Ministerio-Sector.

La normativa actualmente en vigor está, en primera instancia, compuesta por el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 2092/91. En segundo término, dicho reglamento se haya en continuo desarrollo, ejemplo del dinamismo del sector, a través del Reglamento (CE) 889/2008 de la Comisión de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 834/2007. Por otro lado, como consecuencia del notable incremento comercial entre territorios, el régimen de importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países ha debido ser desarrollado a través del Reglamento (CE) 1235/2008 de la Comisión de 8 de diciembre de 2008.

Del mismo modo, hay que considerar que la producción ecológica no es ajena al cumplimiento de los requisitos legislativos generales. Siendo un principal ejemplo, en lo que al régimen de control se refiere lo dispuesto en el *Reglamento (CE) 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos, y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales*, resulta de plena aplicación para este sector.

### 2.3 Antecedentes de apoyo público a la producción ecológica

En junio de 2004 la Comisión Europea publicó el Plan de Acción Europeo para los Alimentos Ecológicos y la Agricultura Ecológica con la intención de definir tanto la situación en ese momento, como las bases del desarrollo futuro. Dicho Plan definía 21 puntos de acción para la producción ecológica europea. Aunque ya había antecedentes de planes nacionales, el Plan Europeo sirvió de acicate para el diseño de planes nacionales y, en España, también



autonómicos, que en mayor o menor medida se inspiraban y desarrollaban los ejes básicos del desarrollado a instancias europeas.

Uno de los pioneros fue, en 2004, el Plan Estratégico para la Producción Ecológica del Ministerio y más recientemente, se adoptó el *Plan Integral de actuaciones para el fomento de la Agricultura Ecológica 2007 – 2010*, como estrategia desarrollada desde el que trató de contribuir al desarrollo de la producción ecológica en España.

El Plan buscaba la consecución de tres objetivos estratégicos:

1. Promover el desarrollo de la producción ecológica.
2. Mejorar el conocimiento y promover el consumo y la comercialización de los productos ecológicos.
3. Mejorar la colaboración institucional y la gestión de los recursos para el sector, contribuyendo a su vertebración.

Dicho Plan integral, consistió en una serie de acciones y actuaciones concretas y definidas para ese periodo desarrolladas desde el Ministerio, que se vio apoyado por una Campaña de Información y Promoción cofinanciada por el Departamento y por la Comisión Europea.

Estas actuaciones han brindado una útil experiencia acumulada cuya toma en consideración resulta fundamental para el diseño de nuevas políticas y estrategias.

Actualmente la producción ecológica puede considerarse un sector prioritario dentro de las políticas agrarias por lo que toma en consideración especial la puesta en práctica de cualquier medida de fomento que pueda contribuir a su desarrollo.



### 3. BASES PARA LA ESTRATEGIA

#### 3.1 La producción ecológica como sector prioritario.

El compendio de técnicas y prácticas que caracterizan a la producción agraria ecológica proporciona respuestas a algunas de las necesidades de la sociedad actual mediante, por un lado, la obtención de productos de calidad, y por otro, la conservación del medio en que se desarrolla por el sistema de gestión de los recursos de que dispone y la adecuada utilización de los *inputs* que necesita.

La sociedad española actual ha incrementado sensiblemente su interés por la conservación de nuestro patrimonio natural y de nuestra biodiversidad, lo que otorga un mayor protagonismo a un tipo de producción que, como la ecológica, establece entre sus objetivos el asegurar un sistema de gestión agrario que respete los sistemas y los ciclos naturales y que contribuya a alcanzar un alto grado de biodiversidad.

La característica fundamental de la Producción Ecológica en España, reflejo de los diferentes ámbitos agrarios, sistemas de producción, climas y tradiciones existentes en nuestro país, es su gran diversidad. Esto encuentra refrendo en que esté presente en todas las Comunidades Autónomas, adaptándose en cada una de ellas a sus condiciones específicas.

Otro factor a resaltar en el contexto actual es su contribución a lo que hoy conocemos como “empleo verde”, ya que cualquier actividad ecológica garantiza un mayor respeto al entorno en el cuál se desarrolla, cumpliendo con las directrices recogidas en el Plan de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA).

Asimismo cabe destacar que el empleo dentro del sector ecológico presenta cifras positivas año tras año dentro de una tendencia creciente.

#### 3.2 Colaboración entre las administraciones públicas y organizaciones sectoriales

Corresponde al Ministerio la coordinación de autoridades competentes y autoridades de control, la representación internacional, especialmente ante las instituciones comunitarias y la autorización de importaciones de países terceros que no puedan acogerse al régimen de equivalencia.

De las comunidades autónomas dependen las autoridades competentes y las entidades encargadas de control (Consejos o Comités de producción ecológica dependientes de cada Comunidad Autónoma y/o Organismos Privados autorizados por ellas para el ejercicio de la actividad en su territorio).



Teniendo en cuenta el ámbito de actividad que tenemos encomendado las administraciones y la necesidad de contar con una activa participación de las entidades sectoriales, esta Estrategia se presenta como una buena oportunidad para fomentar la interlocución entre todos los agentes implicados y fortalecer el espíritu participativo y de colaboración, que resultan necesarios para el logro de los objetivos marcados.

### 3.3 Jornada de reflexión y debate sobre la agricultura ecológica

En cumplimiento de las funciones de fomento y coordinación que corresponden al Ministerio se promovió en 2011 la realización de un chequeo sobre los resultados alcanzados en la aplicación de las políticas sectoriales para la producción ecológica. Para ello, se convocaron una jornada en la que participaron representantes de la Administración General del Estado (del MAGRAMA y de otros departamentos, como el INIA o ICEX), las Autoridades Competentes de las Comunidades Autónomas, las Organizaciones Sectoriales Ecológicas (FEPECO, INTERECO, SEAE, ACAAE), Organizaciones agrarias de carácter general (UPA, ASAJA, COAG), Cooperativas Agro-alimentarias, y otras organizaciones sectoriales relacionadas con el sector (FIAB, ASEDAS, ANGED, ACES, FEHR, AECOC, Federaciones Agroalimentarias de CCOO y UGT).

Las sesiones de debate fueron conjuntas (administraciones y sector) y se articularon sobre la base de los siguientes ámbitos:

- Situación general del sector. Percepción interna y externa.
- Vertebración del sector. Relación de la producción ecológica con otras políticas.
- Consumo, Comercialización y Estructuración sectorial

De cada sesión de debate, moderadas por representantes de entidades sectoriales en base a unas cuestiones clave, se extrajeron una serie de conclusiones que pueden ser consultadas en la página web del MAGRAMA<sup>1</sup>.

Estas conclusiones han supuesto un importante punto de partida para la planificación de esta estrategia ya que se identificaron los aspectos que necesitan ser reforzados para seguir avanzando en el campo de estas producciones.

A la finalización de las jornadas quedó claro que existe un consenso generalizado sobre la extraordinaria progresión de la producción ecológica en España y su relevancia internacional, aunque sigue siendo necesario mantener el apoyo a este sector con el fin de dar a conocer la producción ecológica en

---

<sup>1</sup> <http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/formacion/ecologica.aspx>

## ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA



todas sus facetas y garantizar el abastecimiento de los mercados de tal modo que el consumidor final pueda en todo momento disponer de la información y garantías necesarias sobre los productos que se le están ofreciendo.



## **4. OBJETIVOS**

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto se fijan tres objetivos para articular el apoyo del Ministerio a la producción ecológica, que se define en esta estrategia:

1. Apoyar la evolución y consolidación de la producción ecológica.
2. Fomentar el consumo interno y mejorar la comercialización de productos ecológicos.
3. Contribuir a la vertebración sectorial.

### **4.1. Apoyar la evolución y consolidación de la producción ecológica.**

Actualmente puede afirmarse que el sector ecológico tiene un importante margen de crecimiento y desarrollo, con necesidades de mejora más acusadas en las fases de distribución y consumo. Por otro lado, se registran importantes diferencias en su desarrollo entre comunidades autónomas.

La percepción que se tiene del sector ecológico, al menos, por parte de la sociedad, es que está marcado por una cierta dualidad. Por un lado, se percibe como un sector muy profesionalizado cuya producción está orientada, fundamentalmente, a la exportación, y por otro lado, el ciudadano percibe otro sector ecológico desde un punto de vista más cultural, en el que predomina, por encima de todo, el componente ético y moral en su forma de producir, hasta el punto de que lo concibe como un modo de vida.

Asimismo, es necesario que, más allá de contemplar la agricultura y la ganadería ecológicas como meros sistemas productivos, se llegue a la consideración de la vertiente social de la producción ecológica, basándose en las externalidades positivas, así como reconocer y valorar el papel de la producción ecológica en la política ambiental, en base a su potencial contribución a la lucha contra el cambio climático, así como su importancia para el mantenimiento de la biodiversidad. Esta valorización de las externalidades positivas de la producción ecológica han sido tenidas en cuenta en la nueva Política Agrícola Común, y muy especialmente en la incardinación de la producción ecológica en el llamado “greening” o en la consideración de una medida específica dentro del Desarrollo Rural.

### **4.2. Fomentar el consumo interno y mejorar la comercialización de productos ecológicos.**

Del mismo modo que siguen siendo necesarias políticas y estrategias de apoyo que contribuyan a la consolidación del sector, es crucial incentivar el desarrollo



de la demanda interna, para no ser dependiente en exclusiva del comercio ecológico internacional.

Numerosos consumidores españoles perciben que los productos ecológicos son caros y exclusivos. En este sentido, se hace necesaria una reflexión sobre el alcance real de un cambio de hábitos en nuestra sociedad, tratando de identificar quienes son los consumidores actuales y potenciales de este tipo de productos.

Algunas de las principales barreras que dificultan el desarrollo del consumo interno de alimentos ecológicos son:

- La falta de disponibilidad de cara al consumidor.
- El abastecimiento irregular.
- El precio.
- El grado de conocimiento por parte del consumidor.
- Las barreras culturales – ideológicas.

Por otro lado ha podido constatarse que un incremento en el conocimiento de estos productos no siempre se ha reflejado, de manera proporcional, en un crecimiento del consumo en el grado esperado, observándose, del mismo modo, importantes carencias en la información dirigida a los consumidores sobre las ventajas del consumo de productos ecológicos en nuestro país

Por ello, debe tratar de impulsarse la consolidación, a nivel interno, de una estructura de consumo amplia, sólida y fidelizada en nuestro país.

En este sentido, es fundamental mejorar o perfeccionar los canales de comercialización, incentivando la existencia de iniciativas de concentración de la oferta y dirigiéndose hacia una distribución más eficaz y multicanal, sin prescindir de ninguna de las opciones existentes, tratando de contribuir a lograr que la producción primaria ecológica continúe dentro de la cadena ecológica y no se “descalifique” hacia convencional en fases posteriores.

Se considera prioritario favorecer una mejora de la homogeneidad de la cadena de valor agroalimentaria, así como el estudio y fomento de canales de comercialización asociados a circuitos de comercialización cortos.

### **4.3. Contribuir a la vertebración sectorial.**

Un tejido sectorial sólido, con plena participación de los actores económicos implicados en cada eslabón, constituye la plataforma necesaria para poner en marcha y alcanzar el éxito en cualquier tipo de actuación.

El sector de la producción ecológica en España ya ha dado pasos importantes hacia una mejor organización, pero se ha puesto de manifiesto que todavía existe un amplio campo de mejora en especial en lo referente a la integración y coordinación entre los distintos interlocutores.

## ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA



Con el fin de optimizar los recursos disponibles, es prioritario identificar las líneas de acción destinado a fortalecer la vertebración sectorial existente, tarea en la cuál deberán participar activamente tanto el sector como las administraciones implicadas.



## **5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Basándose en lo expuesto anteriormente en este documento, se detallan a continuación una serie de líneas estratégicas de apoyo a la Producción Ecológica, desarrolladas en acciones concretas<sup>2</sup>, que están sirviendo de base para orientar las actuaciones del MAGRAMA para tratar de favorecer que se alcancen los tres objetivos mencionados.

1. Líneas de apoyo a la consolidación de la producción ecológica en España
2. Líneas de fomento del consumo interno y la comercialización de productos ecológicos.
3. Líneas de impulso a la vertebración sectorial.

Cabe indicar que esta Estrategia estructura las acciones que puede desarrollar el Ministerio, buena parte de las cuáles una parte de ellas ya se están llevando a cabo por parte del Ministerio. Por otro lado, se han incluido una serie de nuevas acciones con el fin de impulsar y reforzar esta línea de trabajo.

---

<sup>2</sup> *Un mismo tipo de acción puede aparecer vinculada a más de una línea estratégica*



## ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Objetivo	Línea	Acciones
<p>-1- Consolidación de la producción ecológica en España</p>	<p>1. Impulsar el papel del MAGRAMA en la coordinación de las políticas de apoyo a la producción ecológica.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Creación, con rango legal, de la Mesa de Coordinación de la Producción Ecológica como foro de trabajo del MAGRAMA y las comunidades autónomas</p> <p><u>Acción 2:</u> Creación, con rango legal, del Comité consultivo de la producción ecológica, como órgano asesor de la Dirección General de la Industria Alimentaria que contará con la participación de las entidades representativas del sector</p> <p><u>Acción 3:</u> Dotación de base legal al Registro General de Operadores Ecológicos y entrada en aplicación de su base de datos informatizada.</p>
	<p>2. Mejora del conocimiento del sector y de los métodos de producción, de la formación de los productores ecológicos, así como de l acceso de los productores a los mercados.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Establecimiento y potenciación una línea financiera de apoyo destinada al fomento de la producción ecológica española a través de organizaciones sin ánimo de lucro de ámbito supra-autonómico.</p> <p><u>Acción 2:</u> Elaboración de trabajos de caracterización específicos sobre el sector ecológico.</p> <p><u>Acción 3:</u> Participación y seguimiento de foros sobre recolección de datos e intercambio de ideas sobre la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 4.</u> Mejorar el acceso a la información estadística disponible sobre producción ecológica.</p> <p><u>Acción 5.</u> Edición de un Newsletter con actuaciones del MAGRAMA de interés para el sector.</p>

## ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA



	<p><b>3.</b> Continuar con la optimización del tratamiento de la producción ecológica en el marco de la PAC. Reforzar la consideración de las políticas de fomento de la producción ecológica dentro de la política de desarrollo rural.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Intercambio de información sobre el mejor encaje de las especificidades de la producción ecológica en la aplicación de la Política Agrícola Común.</p>
	<p><b>4.</b> Contribuir a Identificar las líneas específicas prioritarias así como las tendencias, de I + D + I de mayor interés para la agricultura y ganadería ecológicas, así como sobre la industrialización de sus producciones.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Colaboración del MAGRAMA en la elaboración del Programa Nacional de Innovación e Investigación Agroalimentaria, Forestal y Rural, con identificación de una línea específica para la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Colaboración con los centros de investigación de las CCAA para identificar e impulsar proyectos específicos.</p> <p><u>Acción 3:</u> Consultar a las entidades representativas del sector de la producción ecológica sobre necesidades específicas así como iniciativas ya desarrolladas para impulsar su ejecución o difusión.</p>
	<p><b>5.</b> Contribuir a la búsqueda de soluciones sobre la problemática existente en materia de insumos aptos para la producción ecológica: materiales de reproducción vegetal, fertilizantes y productos fitosanitarios.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Establecimiento de un foro de trabajo con las otras unidades competentes dentro del MAGRAMA y elaboración de líneas de trabajo con las autoridades competentes en materia de producción ecológica de las Comunidades Autónomas.</p> <p><u>Acción 2:</u> Fomentar el debate dentro de la Unión Europea que impulse la transparencia y la aplicación armonizada de la normativa en esta materia.</p>
	<p><b>6.</b> Contribuir al reconocimiento y puesta en valor del papel de la producción ecológica en la política medioambiental, en base a su potencial contribución a la lucha contra el cambio climático, y su relación con otros ámbitos; Espacios Naturales Protegidos y en los espacios de la Red Natura 2000. Especial valorización del papel de la ganadería ecológica.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Coordinación con las unidades competente dentro del MAGRAMA en materia de Medio Ambiente para el desarrollo de las actuaciones en materia ecológica.</p>

## ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA



	<p>7. Continuar con el apoyo a las producciones ecológicas en el marco del Plan Nacional de Seguros Agrarios.</p>	<p><u>Acción 1</u>: Fomento del contacto e intercambio de información con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y organizaciones sectoriales para estudiar las coberturas actuales y nuevas necesidades.</p>
--	---	---

**ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**



<p>-2-</p> <p>Fomento del consumo interno y mejora de la comercialización de productos ecológicos</p>	<p><b>8.</b> Promover acciones de información para estimular el consumo, con especial atención a la población infantil, con la finalidad de fomentar nuevos hábitos, incrementando su nivel de conocimiento que redunde en una mayor credibilidad del sistema y consideración de la vertiente social. Especial consideración hacia acciones que contribuyan al aumento de la presencia de la alimentación ecológica en los establecimientos de restauración colectiva.</p>	<p><u>Acción 1:</u>. Establecimiento y potenciación de una línea financiera de apoyo destinada al fomento de la producción ecológica española a través de organizaciones sin ánimo de lucro de ámbito supra-autonómico.</p> <p><u>Acción 2:</u> Desarrollo desde el MAGRAMA de acciones promocionales destinadas a dar a conocer los beneficios de los alimentos ecológicos, en particular con la agrupación de acciones en torno a la Semana de los alimentos ecológicos, de carácter anual, abierta a la participación de otras administraciones y organismos.</p>
	<p><b>9.</b> Integrar acciones de fomento de la agricultura y ganadería ecológica en las actuaciones generales de promoción alimentaria.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Presencia institucional y difusión de información sobre la producción ecológica en las ferias de referencia, específicas o no, tanto en el ámbito nacional como internacional.</p> <p><u>Acción 2:</u> Establecimiento y potenciación de una línea financiera de apoyo destinada al fomento de la producción ecológica española.</p> <p><u>Acción 3:</u> Consideración específica de la producción ecológica española dentro del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario.</p> <p><u>Acción 4:</u> Elaboración de un catálogo digital de exportadores de productos ecológicos</p> <p><u>Acción 5:</u> Mantenimiento de contactos y colaboración con el ICEX al objeto de seguir potenciando la comercialización de productos ecológicos.</p> <p><u>Acción 6:</u> Edición de un Newsletter con actuaciones del MAGRAMA de interés para el sector.</p>

## ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA



	<p><b>10.</b> Fomentar el desarrollo de todos los canales de comercialización de manera simultánea y equilibrada, con el fin de garantizar el acceso y abastecimiento de productos ecológicos al consumidor.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Elaboración de análisis específicos sobre la caracterización de la comercialización y consumo de productos ecológicos en España con el fin de identificar los puntos débiles y fomentar los canales de comercialización necesarios.</p> <p><u>Acción 2:</u> Establecimiento y potenciación de una línea financiera de apoyo destinada al fomento de la producción ecológica española a través de organizaciones sin ánimo de lucro de ámbito supra-autonómico.</p> <p><u>Acción 3:</u> Fomento de la interlocución entre asociaciones representativas de la comercialización, distribución y consumo y las del sector ecológico al objeto de aumentar la oferta y demanda de producto ecológico en el mercado interior.</p>
	<p><b>11.</b> Acometer análisis de la cadena de valor para los productos Ecológicos.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Elaboración de estudios específicos de carácter socio-económico con el fin de obtener una radiografía detallada de todos los eslabones de la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Establecimiento y potenciación de una línea financiera de apoyo destinada al fomento de la producción ecológica española a través de organizaciones sin ánimo de lucro de ámbito supra-autonómico.</p>
	<p><b>12.</b> Proseguir con el papel de la Administración General de Estado en la armonización de la interpretación de la normativa que fomente la presencia de los alimentos ecológicos en los mercados.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Creación, con rango legal, de la Mesa de Coordinación de la Producción Ecológica como foro de trabajo del MAGRAMA y las comunidades autónomas.</p> <p><u>Acción 2:</u> Realización de jornadas formativas y/o de intercambio de experiencias con las CCAA, en particular en materia de control oficial.</p> <p><u>Acción 3:</u> Elaboración de documentos de directrices en el marco de la Mesa de Coordinación de la Producción Ecológica.</p>

## ESTRATEGIA PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA



		<p><u>Acción 4:</u> Refuerzo de un diálogo continuo con las CCAA ante la nueva propuesta de reglamento de la UE sobre producción ecológica.</p>
<p>-3- Contribución a la vertebración sectorial</p>	<p><b>13.</b> Fomentar un mayor nivel de interlocución entre productores y elaboradores.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Establecimiento y potenciación de una línea financiera de apoyo destinada al fomento de la producción ecológica española a través de organizaciones sin ánimo de lucro de ámbito supra-autonómico.</p>
	<p><b>14.</b> Abordar los problemas específicos del desarrollo industrial y de la comercialización del sector, respecto a cuestiones tales como, la financiación, la flexibilización de aspectos y requisitos técnico-administrativos, venta local, o regulación del comercio minorista.</p>	<p><u>Acción 1:</u> La promoción de reuniones con representantes de los distintos departamentos ministeriales al objeto de estudiar la viabilidad de medidas específicas para el sector de la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Intensificación del intercambio de información con organizaciones sectoriales ante la nueva propuesta de reglamento de la UE sobre producción ecológica.</p>
	<p><b>15.</b> Favorecer la formación de agricultores, ganaderos y resto de profesionales implicados en técnicas de producción ecológica, así como en el acceso a los mercados ligados a estos productos, teniendo en cuenta las particularidades de este modelo productivo</p>	<p><u>Acción 1:</u> Establecimiento y potenciación de una línea financiera de apoyo destinada al fomento de la producción ecológica española a través de organizaciones sin ánimo de lucro de ámbito supra-autonómico.</p> <p><u>Acción 2:</u> Edición de un Newsletter con actuaciones del MAGRAMA de interés para el sector.</p>



## **6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento de la estrategia se hará principalmente haciendo uso de los foros de comunicación habituales tanto con Comunidades Autónomas como representantes del sector, introduciendo un punto específico en las reuniones periódicas, pudiéndose establecer reuniones extraordinarias de carácter monográfico en el caso de estimarse necesario.

En cada uno de estos encuentros se deberá analizar el progreso de los trabajos y se deberán señalar las prioridades y medidas correctoras si fuera necesario para el periodo siguiente en función de los avances y obstáculos detectados.

Con carácter anual, el MAGRAMA elaborará un informe con las actividades llevadas a cabo así como un análisis del impacto de las mismas.

Adicionalmente se llevará a cabo al final de los próximos tres años un chequeo sobre la situación y evolución de la producción ecológica, con objeto de evaluar los resultados de esta estrategia y promover, en caso necesario, su actualización.